



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2008 AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 04 SEP 2008

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2031/2.008; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma autoriza la liquidación del adicional fijado por Decreto Provincial N° 1763/08, a favor de los agentes P.A. y T. y P.O.M. y S., dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a partir del día primero (1°) de julio de 2.008.

Que se hace necesario el dictado de la presente a fin de incluir en el Anexo I de la Resolución citada en el Visto, a los agentes detallados en el Anexo I y excluir a los agentes detallados en el Anexo II de la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Incluir en el Anexo I de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2031/2.008, a los agentes detallados en el Anexo I de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 1°.-** Excluir del Anexo I de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2031/2.008, a los agentes detallados en el Anexo II de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.-** Notificar a los interesados, comunicar a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Dirección General de Haberes del Ministerio de Economía y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2082/2.008.-**

G.T.F.
H. <i>[firma]</i>
R. <i>[firma]</i>
A. <i>[firma]</i>

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[firma]*  
Prof. Darío Rubén Vargas  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*[firma]*  
Juan Enrique MANCHINI  
Jefe División Control y Registro  
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2008 AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2082/2.008.-

Legajo N°	Apellido y Nombres	Agrupamiento
29329461/00	ALAZARD, Estefanía Solange	P.A. y T.
17271188/00	ALTAMIRANO, Graciela	P.O.M. y S.
18014326/02	BESSONE, Carmen de la Veracruz	P.A. y T.
17168761/00	BONTES, Teresa Beatriz	P.O.M. y S.
21972737/00	BRITOS, María Mercedes	P.A. y T.
17784403/00	CASANOVA, Ana Catalina	P.A. y T.
26182889/00	DUARTE, María Rosa	P.A. y T.
11096360/00	FEATHERSTON, Gustavo Héctor	P.A. y T.
10466843/00	FERNANDEZ, Juana	P.A. y T.
18780189/00	FERREIRA, Liduvina	P.A. y T.
14653144/00	FLORES, Carlos Fabián	P.A. y T.
17770003/00	GARCIA, Carlos Esteban	P.O.M. y S.
17880173/00	JACOB, Marcelo Daniel	P.A. y T.
10335804/00	JAKIMCHUK, Delia Santa	P.O.M. y S.
14809741/00	LINARELLO, Blanca Nélide	P.A. y T.
11141407/00	LUPPO, Sergio	P.A. y T.
23519910/00	MAIR, Diego Ramiro Horacio	P.A. y T.
6717601/00	MOREL, Carmen Ester	P.A. y T.
30020221/00	NADIR, Leonardo Martín	P.O.M. y S.
25699946/00	NUÑEZ, Elma Edith	P.A. y T.
28261576/00	PALACIOS, Leandro Alberto	P.O.M. y S.
13128693/00	PALMIERI, Mario Oscar	P.O.M. y S.
28509780/00	PAREDES SUAREZ, Lorena Silvana	P.A. y T.
14137543/00	PIEDRA, José Luis	P.A. y T.
30128794/00	REALES, Cintia Daiana	P.A. y T.
12776905/00	ROSANO, Laura Angela	P.A. y T.
25734351/00	SANTO, Marilina Bibiana	P.A. y T.
20023439/00	TAVERNISE, Sandra Edith	P.A. y T.
18584062/00	TOCONAS, Celia Marina	P.O.M. y S.
32135967/00	TORRES, Gustavo Omar José	P.O.M. y S.
20231066/00	VALDEZ, Gustavo Leonardo	P.A. y T.
31109723/00	VISNUK, Dante Rubén Dario	P.A. y T.

G.T.F
H. DR
R. [Firma]
A. [Firma]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]  
Prof. Dante Rubén Vargas  
M.E.C.C. y T.  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

[Firma]  
Juan Enrique MANCHINI  
Jefe División Control y Registro  
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2008 AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"


ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. **2082** 2.008.-

Legajo N°	Apellido y Nombres	Agrupamiento
25773355/00	ANGULO, Miriam Elizabeth	P.O.M. y S.
28317531/00	FRETES, Francisco Fabián	P.O.M. y S.
17392464/00	GONZALEZ, Ramón Timoteo	P.O.M. y S.
20339919/00	PELEGRINA, Gabriela Angélica	P.A. y T.
20084282/00	RODULFO, Adrián Horacio	P.A. y T.
27117509/00	SOSA, Yanina Paola	P.O.M. y S.

G.T.F
H.
R.
A.

  
PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Juan Enrique MANCHINI  
Jefe División Control y Registro  
M.E.C.C. y T.